

LOS HIJOS QUEJOSOS Y DESPECHADOS.

Diálogo entre dos hermanos de padre, y distinta madre, Leon y Felipe. 4.º 9.º m. 8

Leon. Hermano, ya disiparás tus temores y sobresaltos, pues aunque somos hermanos de padre siendo nuestra madre distinta, el padre que nos engendró trata de igualarnos.

Felipe. No estás bien impuesto en nuestra historia, por eso quiero explicártela. Sabrás que el padre que nos dió el ser primero, hubo del primer matrimonio que contrajo con una gran matrona de alta preminencia varios hijos, con los que vivió alegre y contento, hasta que enamorado de la belleza, virtud, riquezas, dones y abundancias con que vivia opulenta Doña Aguila; más por el interés que por el amor trató desposarse con ella, y mas por armas que por estimacion obligó su hermosura. Fue ésta rendida: hicieron sus capitulaciones y contratos y se verificó el himeneo. Llevó esta segunda nóvia un crecido caudal al poder de su marido: procreáronse varios hijos herederos de estas sumas; pero los de las primeras nupcias viendo á sus hijos pequeños débiles, sin fuerzas, sin auxilio ni apoyo, pues el padre amaba mas á los hijos del primer himeneo se apoderaron de su tutela y bienes, se hicieron sus tutores y curadores, disiparon su herencia y los redujeron á la indigencia; y no contentos aun los trataron como á esclaves, sin acordarse de la fraternidad y amor que

debían profesarse. Reconoce el padre su error, y aun los primeros hijos proclaman la igualdad de sus hermanos; pero ¿qué igualdad? meramente aparente y paliativa. ¿Y será posible creamos semejante fidelidad después que el despotismo nos había subyugado? no amado hermano. Leon querido, desconfío mucho, sin embargo del amor que yo y mis hermanos os profesamos como engendrados por un padre (esta anécdota explica nuestra situación).

Leon. Disipa, disipa tu temor infundado: dame los brazos, que yo y mis hermanos queremos ser iguales con vosotros; somos poderosos y volveremos vuestra herencia y patrimonio, y así asentemos nuestra igualdad y amor.

Felipe. Yo las admite; pero será con varios contratos y capitulaciones para nuestra seguridad.

Leon. Decid cuales son.

Felipe. La verdadera igualdad estriba, en que el beneficio sea igual en ambos hermanos de uno y otro matrimonio; y así, si acaso remitis de vuestra península un virrey de nuestra tierra, deberá ir un benemérito para gobernador de la vuestra: si remitis cuatro, seis ó mas jueces letrados, sean remitidos á la vuestra otros tantos de la nuestra, pues tambien aqui hay talentos y sabiduria. Que los empleos sean repartidos en los hijos de ambos matrimonios, españoles y americanos, y en fin para no cansarnos en discusiones, que si aqui vienen provistos de allá empleos, se saquen de nuestro sacro iguales sujetos para vuestro país; vereis que igualdad, qué liga, y que amor nos profesamos con esta providencia. Aqui las ciencias se han sumergido en el abatimiento, las habilidades en el olvido, las artes se han arreglado al

capricho de nuestros primeros hermanos: ¡há amado hermano! reine la verdadera igualdad y setemos felices.

Leon. Así seré: yo os lo prometo. Mis hermanos estan á vuestro favor y reconocen la utilidad que resulta de esta alianza.

Felipe. Y como que si, pues caminando de acuerdo ambos hijos procuraremos libertarnos de cualquier irrupcion de los extraños y advenedizos: los nuestros defenderán vuestras provincias, y vosotros las nuestras para ser verdaderos hermanos: ¿no os parece bien? pero cuenta con felonias, porque el que las cometiére será reo criminal de estado y no merecerá perdón: y así, padre amado, queridos hermanos, escuchadme en el siguiente

SONETO.

Padre, amados hermanos, la Igualdad
procurais con los hijos de este suelo,
pues procurad con ahinco y con anhelo
que reine en todos la fraternidad:
Si remitís empleos á esta ciudad,
vayan los nuestros, partid vuestro desvelo
con los pobres indianos, que su zelo
por siempre ha acrisolado su lealtad:
Vereis asegurada en esta union
una alianza, que os pueda defender
en cualesquiera tiempo de irrupcion
que puedan los contrarios ofrecer:
¡Oh mil veces feliz nuestra nacion
si llegamos tal gloria á merecer.

Concluiré mi idea para los que se agraviaren con este cuentecito. Pasaba una tuerta muy fea; pero prieta y

presumida. Vióla un tunante, y la dijo: = Señorita:
amo á vd. porque tiene tres cosas de lapasion. =
¿Pues qué me vé de ello? respondió. = El lépero
dijo: tiene vd. cuerpo afeado, rostro denegrado y eclip-
sada la luz de sus hermosos ojos. = Riñéronse, y pue-
tos en paz, se apartó el tunante, y le dice: = á Dios,
señor tuerto, las verdades amargan. Aplíquese esto
el adolorido; pero yo hablo en obsequio de la verdad.

J. M. D. G.

Puebla Agosto 9 de 1820. Imprenta de D. Pedro
de la Rosa.

Su precio medio real.

LOS HIJOS QUEJOSOS Y DESPECHADOS.

Reconciliacion de los hermanos.

Diálogo entre Leon y Angelita.

Num. 2.

Leon. Buenos dias, amada hermana, celebro tu salud: ya Felipe te habrá dado parte de nuestra conferencia, ¿que te parece?

Angelita. Muy bien: yo le di á Felipe la preferencia por mayor y cortesano; ahora entro yo: y como la segunda hija expondré mis derechos, mas como muger soy compasiva, amable y amorosa á mis hermanos, trato de reconciliarme con los primeros, y tenerlos gratos. Felipe mostró un carácter claro, agrio y testarudo; y yo al contrario, afable, cariñoso, y si resentido; pero como á dama me han de atender y escuchar, para que quedemos en paz y nos demos el ósculo de verdadera fraternidad.

Leon. Pues comienza á hablar, que mis hermanos se prestan gustosos á escucharte.

Ang. Dejemos por ahora memorias funestas, conversaciones odiosas, y hechos que ya no se remedian sino con la verdadera igualdad: entre mis hermanos del primer matrimonio hay muchos que mostrando un crecido amor á mi amada madre resolvieron gustosos habitar con ella reunidos con sus segundos hermanos. Mi madre en cuantos medios ha sido posible les ha franqueado sus auxilios, tratandolos como madre, no como madrastra; justo será que nos amen como verdaderos hermanos, pues en el acto de estar en nuestro suelo, ya deben reputarse como legitimos hijos

de nuestra amada madre, y no creo haya alguno tan indolente que no le tenga amor, y procure el reunirse con sus segundos hermanos para alegar y defender sus derechos. Si, queridos y amados hermanos, hagamos una masa; ya no haya ribalidades, todo sea amor, paz y union; huya la discordia, alcjense ya para siempre de entre nosotros los nombres de Europeos, y todos los que habitais este suelo sean legitimos y verdaderos Americanos; aqui os habeis casado; aqui habeis procreado vuestros hijos; aqui habeis adquirido y aumentado vuestros caudales, y asi con justa razon debeis amar á nuestra Madre, y á nosotros como vuestros legitimos hermanos: nuestros brazos estan abiertos para estrecharos, y verter nuestra sangre en defensa vuestra, como vosotros lo hareis con nosotros. ¡Oh feliz momento! ¡oh sabia Constitucion, que has puesto en los ánimos tanta igualdad. La insurreccion odiosa en sus medios, no en su objeto, pues este fue defender sus derechos, aunque por unos medios impoliticos, acabó de echar el negro bórton con nuestros amados hermanos; pero de los nobles es olvidar los agravios y no hacer caso de lo pasado. ¡Oh almas nobles y generosas! descansad en nuestro seno. Llegad esos lábios á sellarlos con los nuestros, y dadnos el ósculo de paz y reconciliacion: todos somos ya unos.

Leon. ¡Qué gustosa estás, y con cuanto regocijo te he escuchado! Voy volando á dar cuenta de tu discurso, para que merezcas la preeminencia entre las damas: creo no habrá alguno que rehuse tus partidos: todos te seguirán, y á la voz de Angelita dirigiran sus acciones; pues á muchacha tan amable, fuerza será la obedezcan, la pongan al frente por el norte de sus operaciones. No creas el que alguno rehusará el unirse contigo para defender sus derechos. ¡Oh verdadera

- amasona ! ; oh heroina sin par, que bien has discurrido!
- Ang.* Déjate de alabanzas, y procedamos à nuestra union. Yo ya comence: mirad en los Electores de Partido à dos grandes hermanos reunidos, uno del primer matrimonio, y otro del segundo, pues yo en todo trato la igualdad, y doy à mis hermanos generalmente el lugar que se merecen, segun la adhesion que nos muestran.
- Leon.* Falta aun que recaiga la eleccion en un buen patriota, para representar los derechos de la nacion en la Junta.
- Ang.* Déjalo à mi cuenta, pues para mi lo mismo es el americano que el europeo residente en este suelo: yo echaré el ojo à un buen sujeto, y competere à todos mis hermanos para que recaiga en éste la eleccion, pues mas pueda algunas veces la pluma que la espada; y como dama voy à cantar para divertirnos lo siguiente:

I. M. D. C.
SONETO.

Amor, Paz, Igualdad reinen, constantes;
la union sea nuestro norte, y nuestra guia;
blasone en nuestros pechos la hidulgua;
seamos ya los hermanos mas amantes:

Opongamos los pechos, qual diamantes,
à destruir el orgullo y felonía,
y reinando en nosotros la alegría
sea feliz nuestro suelo, qual lo era antes;

Europeos, que habitais esta mansion,
haced cuenta el que sois ya Americanos;
reunamos, que ya es tiempo, el corazon,

Y viviendo y muriendo como hermanos
el despotismo muera; y la Nacion
viva: sí, defendedla, ¡oh ciudadanos!

LETRILLA:

No haya desunion:
llegad, si, llegad,
„posesion tomad
en el corazon.“

Nuestra madre amada
acogida os dió,
y con vos partió
bienes y morada:
y asi sea mirada
con toda atencion:
„posesion tomad
en el corazon.“

Si en aqueste suelo
os habeis casado,
é hijos se han procreado
que os den el consuelo:
la patria con zelo
cuidad, y con teson
„posesion tomad
en el corazon.“

Ya vuestros hermanos
se ofrecen gustosos
á ser venturosos
puestos ya en tus manos:
sed ya Americanos,
vénsaos la razon:
„posesion tomad
en el corazon.“

J. M. D. G.

Puebla Septiembre 5 de 1820. Imprenta de D. Pedro
de la Rosa.

Su precio medio real.

NOTA. Un amigo me hace la advertencia siguiente:
un enfermo, un pobre que se le ofrezca despues de las
diez de la noche habilitarse de recando en una tienda,
bien porque la enfermedad lo exija: ó bien porque des-
pues de las nueve haya adquirido reales, ¿adonde ocur-
re, cuando ni por el postiguito se puede despachar? y
asi los señores jueces de policia serán responsables en
un caso ejecutivo.